

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

HEMEROTECA

Redacción y Admón: Pelligros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 11 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.706

## SOCIEDAD DE NACIONES

### Importante discurso de don Alejandro Lerroux

GINEBRA.—La sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se ha abierto a las diez y media de la mañana.

El presidente ha concedido inmediatamente la palabra al ministro de Estado y jefe de la Delegación española, don Alejandro Lerroux, el cual ha pronunciado el siguiente discurso:

«La Sociedad de las Naciones no puede por menos de felicitar al cambio sobrevenido en el régimen interior de España después de la pasada Asamblea. En virtud de este cambio España estará gobernada en adelante, no por la fuerza y la arbitrariedad, sino por el derecho y la aquiescencia mutua. Existe, por lo tanto, una profunda armonía entre los principios de la España republicana y los de la Sociedad de las Naciones.

«Pero existe además una segunda razón, que debe hacer de la nueva España un país fundamentalmente afecto a la Sociedad de las Naciones: el nuevo régimen debe consagrar toda su atención a la reconstrucción interior del país sobre bases nuevas, y esta obra no puede ser llevada a feliz término sino en medio de la paz y la prosperidad generales. España os trae, por lo tanto, una doble garantía de colaboración positiva, y me atrevo a esperar que también eficaz, a vuestros esfuerzos por la paz y el derecho.

«Estoy especialmente encargado de proclamar muy alto que la España republicana está orgullosa de haber iniciado la primera en el mundo antiguo los principios del derecho internacional. Confirma su adhesión al Tribunal de Justicia Internacional, y expresa la esperanza de que la lista de las naciones signatarias de la cláusula facultativa sobre la jurisdicción obligatoria se ampliará bien pronto hasta comprender a todas las naciones civilizadas, miembros o no de la Sociedad de las Naciones.

«En este espíritu de simpatía hacia todas las instituciones internacionales, España, aunque extraña a su fundación, saludó la creación del Banco Internacional de Pagos, nueva manifestación de fe de vida moderna, que desea que los problemas de nuestro tiempo no puedan ser resueltos sino por la colaboración internacional y sobre bases universales.

«Nuestro Gobierno tiene la firme intención de estabilizar nuestra moneda y de adoptar el sistema de cambio oro cuando los trabajos constitucionales hayan terminado en el Parlamento. En ese momento, España pedirá formar parte del Banco Internacional de Pagos, al que, desde ahora, desea un porvenir lleno de actividad y de éxito.

«Pero de todas estas manifestaciones de actividad internacional, aquella a la que España concede, como las otras naciones aquí representadas mayor importancia, es la Conferencia del Desarme, convocada para el próximo mes de febrero.

«En general, la España republicana desea ver extenderse y precisar el derecho de gestión de los organismos técnicos y desinteresados de la Sociedad de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre todas las actividades políticas y económicas que rebasan las fronteras. Así ha de hacerse, particularmente con el desarrollo, muy deseado, pero que debe vigilarse, de los acuerdos industriales.

«Pero si España es una de las más viejas nacionalidades europeas y se siente cada vez más unida a lo viejo, cada vez más solidarizada con su destino, no podría olvidar que en el año mismo en que terminaba en Granada su consolidación definitiva como nación, daba al mundo un nuevo continente que pueblar hoy veinte naciones salidas de su seno. La Asamblea permitirá al ministro de Negocios Extranjeros de la España republicana saludar desde la altura de esta tribuna a los pueblos americanos de todas las lenguas, ya que todos ellos, por el hecho de ser americanos, la deben su existencia, y decirles que España se siente más unida a ellos hoy que nunca y que la identidad de régimen político borra la única diferencia que les separaba.

«España lamenta vivamente la ausencia de cierto número de países americanos, tanto de los que no han creído deber suscribir el Pacto como de los que se han retirado, y aun de aquellos que, siendo miembros de la Sociedad de las Naciones, no vienen a ayudarnos con sus consejos. Sin dejar de respetar las razones que les animan, España se permite dirigirles un respetuoso llamamiento a la colaboración

metódica y perseverante en el seno de la Sociedad de las Naciones. La España nueva está animada de una fe profunda en la Sociedad de las Naciones. Con frecuencia, ante el intrincamiento de los problemas y el espeso bosque de comisiones, el pesimismo ha dejado escuchar sus jeremiadas, y la crítica, tan pronto benevola como malévola, se atreve a atacar los principios mismos que nos traen aquí. Ahora bien, señores: cualquiera que sea nuestro desaliento ante nuestros fracasos, ¿quién sería bastante injusto para condenar a la Sociedad de las Naciones que es un método de cooperación internacional para remediar los fracasos debidos precisamente a una falta de dicha cooperación?

Fuerte en esta fe, España tiene el convencimiento de que llegará el día en que las naciones, incluso los Estados Unidos y la U. R. S. S., vendrán a unirse a nosotros, ya que estos países desean la paz tanto como los demás, y la Sociedad de las Naciones constituye la base más fecunda para la organización de la paz, no sólo porque es la única institución permanente capaz de oponer una eficaz barrera a la guerra, sino también porque tiende a alejar todo peligro de guerra desarrollando entre las naciones hábitos de colaboración en todas las artes de la paz.

### Estruendosa ovación y felicitaciones

Terminado el discurso, que fué escuchado con gran atención por la Asamblea, presentes todas las Delegaciones en la sesión, el señor Lerroux fué saludado con una estruendosa salva de aplausos, testimonio de la aquiescencia de la Asamblea a los argumentos expuestos por el primer delegado español.

Varios delegados, especialmente los hispanoamericanos, se aproximaron al ministro español para felicitarle por los términos de su oratoria.

## Crónica de Barcelona

### TUMULTOS ANTE LA ESTATUA DE CASANOVA

BARCELONA.—Las entidades catalanistas han organizado la conmemoración del 11 de Septiembre de 1714. Dicha conmemoración consiste en el homenaje a Rafael Casanova, al pie de cuya estatua se depositan coronas.

Las Comisiones portadoras de las coronas y ramos de flores comenzaron a llegar a última hora de la noche de hoy, y los encargados de recoger la ofrenda eran los bomberos, que iban colocándolos al pie del monumento.

«La animación fué aumentando» hasta las primeras horas de la madrugada, en que se produjo un desagradable incidente, que circuló rápidamente por la población y fué objeto de los más apasionados comentarios entre las personas que ocupaban las terrazas de los cafés y transitaban a esas horas por las calles.

En sitio próximo a la estatua de Casanova se ha levantado un estrato que hoy viernes ocupará la Comisión organizadora del homenaje, y desde el cual dirigirán la palabra a los barceloneses diversos oradores.

En el fondo de este estrato se había colocado una bandera nacional, y delante del estrado, en uno de los extremos, se veía la bandera catalana.

Un grupo advirtió la colocación y no le agradó.

Inmediatamente, profirieron gritos subversivos, protestaron contra la presencia de la bandera tricolor y lanzaron la idea de hacer desaparecer la bandera.

No tardaron mucho los más exaltados en querer llevar a la práctica el propósito y se dispusieron a saltar el estrado. A ello quisieron oponerse los más sensatos y pretendieron calmarlos, haciéndoles ver la inoportunidad de su iniciativa.

Los consejos no fueron atendidos, y, por el contrario, sirvieron para excitar más a los disconformes. Surgió la colisión, y los bancos en que se habían dividido los grupos se acometieron a palos y bofetadas.

La confusión que se produjo fué aprovechada por un sujeto que saltó a la tribuna, y se apoderó de la bandera nacional y rompió el asta que la sujetaba.

Unos acogieron la desaparición de la bandera con aplausos, y, por el contrario, a otros les produjo indignación. Con tal motivo el tumulto volvió a producirse con mayor violencia y el griterío fué ensordecedor, hasta que poco a poco los protestantes se cansaron y abandonaron aquellos lugares.

En automóvil salió para Madrid el general Barrera.

En el Hospital Clínico ha fallecido Juan Giralt, que resultó herido con un tiro del tiroteado desarrollado el día 4 ante la Jefatura Superior de Policía, al ser detenidos varios individuos con ocasión de la pasada huelga.

En la Riera de Horia se encontraron tres bombas en forma de piña escondidas en una manga de vestido.

### El programa de don Alfonso de Borbón es esperar

#### Pues cree que volverá la Monarquía

BUDAPEST.—Preguntado por un redactor del periódico «Pester Lloyd», el ex rey de España, ha declarado que no tiene programa alguno y que vive como una persona que ha perdido su profesión.

El ex rey de España añadió que su único programa era esperar, porque creía que volvería el tiempo de la Monarquía, agregando «cada cosa a su tiempo».

Todas las tentativas prematuras de restauración—continuó diciendo—no han terminado jamás felizmente, ni para el país ni para el monarca que lo intentaba.

Después dijo que él había salido de España por el bien de su pueblo, y que no volvería más que por el bien del mismo. Los monarcas—dijo—deben llevar cualquier cosa de nuevo al volver a su país, deben procurar que se aprecie su regreso, pues de no ser así, a una corta explosión de alegría sucede rápidamente el desencanto.

El ex rey de España terminó su conversación con el periodista, diciendo: «Todos los realistas deben compartir esta opinión».

### Los funerales por el alma de D. José Sanjurjo

Ayer, en el Escorial, tuvieron lugar solemnes honras fúnebres por el alma del malogrado joven don José Sanjurjo, fallecido hace un año, víctima de un accidente de automóvil.

Al acto asistió distinguida concurrencia, que testimonió su dolor al ilustre general Sanjurjo, director general de la Guardia civil, al que desde estas columnas reiteramos nuestro más sentido pésame.

### “El Siglo Futuro”, suspendido

Se presentó ayer en la redacción de «El Siglo Futuro» el comisario del distrito del Centro con dos agentes, e hizo entrega al director del siguiente oficio: «En uso de las facultades que me competen he dispuesto que a partir de esta fecha quedé en suspenso la publicación del periódico «El Siglo Futuro» que usted dirige. Lo que participo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Firmado, Galarza.—Madrid, 10 de septiembre de 1931.»

Las órdenes que llevaba el comisario eran las de clausurar y precintar la dirección, redacción y administración. Después de levantarse un acta en la que se hizo constar la protesta del periódico, por la suspensión que consideraba inapropiada, puesto que no había sido previamente denunciado; se procedió por el comisario a la clausura del periódico.

Lamentamos sinceramente el percance sufrido por el querido colega madrileño.

## LAS RESPONSABILIDADES

### Otorgamiento de poderes

El general Navarro y Alonso de Celda otorgó ayer poder para que le defendiera el Sr. Gil Robles, defensor de los demás generales del segundo Directorio.

El Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria del Parlamento, recibió también poder del general Ardanaz, encargándolo de su defensa.

El jefe agrario aceptó.

### Don Melquiades Alvarez se encarga de la defensa de D. Dámaso Berenguer

El ex presidente del Congreso y diputado constituyente D. Melquiades Alvarez ha aceptado la defensa del general D. Dámaso Berenguer, procesado por la Comisión de responsabilidades.

El Sr. Alvarez visitará hoy a su defendido.

### Se reúne la Subcomisión del golpe de Estado y examina el escrito del Sr. Gil Robles

Ayer se reunió la Subcomisión del golpe de Estado y estudió la petición de reforma del auto de procesamiento y prisión contra los generales del Directorio, presentada por el abogado y diputado señor Gil Robles.

La labor de la Subcomisión fué bastante extensa y acordó volver a reunirse a última hora de la tarde, por si le fuera posible redactar y firmar la contestación, que, desde luego, quedará comunicada hoy.

Según dijeron los vocales de la Comisión, la Subcomisión de Jaca no permanecerá en Aragón más de setenta y dos horas, porque sólo tiene que evacuar dos o tres diligencias; pero quiere abrir una información pública en el Ayuntamiento, que durará un solo día.

### El recurso de apelación ante la Cámara

Los periodistas sostuvieron una breve conversación con el Sr. Gil Robles, quien les dijo que esperaba para hoy, por la mañana, la contestación de la Subcomisión del golpe de Estado a su escrito en solicitud de la reforma del acuerdo de procesamiento y prisión contra los generales del segundo Directorio. Si la contestación es denegatoria, el señor Gil Robles usará de su derecho de apelación ante la Cámara.

Entiende el diputado defensor que se trata aquí de un proceso que no requiere pruebas especiales ni diligencias comprobatorias, por lo que puede substanciarse con gran rapidez. Como quiere el defensor que todo se haga dentro de la mayor concordia, se propone solicitar de la Subcomisión que le escuche en una reunión privada, para que se determine claramente qué plan se ha de seguir si el recurso de apelación se ve ante la Cámara. Desde luego, entiende el Sr. Gil Robles que no puede ser visto este recurso en sesión secreta, porque la ley de Enjuiciamiento criminal que por analogía se aplica al presente proceso, determina que los recursos de apelación pueden ser vistos públicamente, a petición de los procesados, que este es el caso actual.

Se propone también el Sr. Gil Robles reunirse con los defensores parlamentarios en este proceso de responsabilidades, que son los señores D. Melquiades Alvarez y Sr. Martínez de Velasco, para emprender una acción conjunta.

Al hablar luego con los periodistas el señor Gil Robles se refirió a diversos puntos que van apareciendo en el sumario y que demuestran la falta de base para procesar a los generales del segundo Directorio. Estos fueron conminados por el general Primo de Rivera, ya presidente efectivo, para que se presentaran en Madrid sin excusa ni pretexto alguno, y la orden salió del ministerio de la Guerra el día 16 de septiembre. Hasta el 19 no tomaron posesión los vocales del Directorio, y, por consiguiente, todo estaba hecho cuando tuvo lugar dicha ceremonia. Se recordará que entre el 14 y el 19 de septiembre se enviaron a la «Gaceta» infinidad de decretos, desde luego los que consolidaban el régimen. Pero, además, los generales del segundo Directorio no conculcaron la Constitución, entre otras razones por la poderosísima de que ya no existía Constitución de ninguna clase, como siempre han afirmado los elementos enemigos de la Dictadura.

A preguntas de los periodistas, el señor Gil Robles dijo que el auto de procesamiento y prisión se funda en dos artículos del Código Penal: uno que se refiere al delito de rebelión simple, y otro al de impedir la promulgación de leyes constitucionales. También se funda en el artículo del Código de Justicia Militar sobre rebelión militar, cosa absolutamente inaplicable en el caso que se discute.

### El general Barrera

Don Adolfo Cañas nos dirige una atenta carta, en la que rectifica terminantemente la información publicada por un periódico de la mañana, en la que se afirma que se busca para detenerlo al general Barrera, cuyo paradero se ignora.

El Sr. Cañas, familiar muy allegado de dicho general, nos dice que éste salió de Madrid en el primer expreso del martes 8 para Barcelona en donde pasó con sus hijos el día de anteaer, trasladándose en la mañana de ayer en automóvil a Darnius, donde pasará el mes de septiembre en la finca de su amigo el barón de Roda, como en años anteriores.

Los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado negaron ayer que se hubiera ordenado la detención del general Barrera, de quien no se ha ocupado para nada la Comisión de responsabilidades.

### Las comunicaciones telefónicas con los generales detenidos

Los generales que se encuentran detenidos en Prisiones Militares podían hablar telefónicamente con sus familiares; pero debido, según parece, al gran número de llamadas, dichas conferencias han sido suspendidas desde ayer.

Cuando los familiares de los presos deseen comunicar algo a éstos darán el recado a un empleado de la prisión.

### Las citaciones a los ex ministros del 23

Para el próximo lunes, a las tres y media de la tarde, están citados para declarar ante la Comisión de responsabilidades el marqués de Alhucemas y los demás ministros que con él formaron el último Gobierno constitucional.

### El proceso por el terrorismo en Barcelona

Ayer mañana, ante la Subcomisión correspondiente, prestó declaración el comandante de la Guardia civil D. Alonso Blanco, que estuvo muchos años en Barcelona. Sus manifestaciones parece que han sido muy interesantes.

También declaró Fedec. Esta declaración se continuará hoy, y, desde luego, por las diferentes indicaciones que ha hecho, se concede mucha importancia a sus palabras.

## SEVILLA

SEVILLA.—En el expreso llegó esta mañana de Madrid el gobernador, señor Sol. Según manifestó a los periodistas, informó al ministro del estado de los conflictos sociales en la capital y la provincia. También ha gestionado que se dé comienzo con rapidez a las obras que han de realizarse por administración de las contenidas en el plan del ministro de Fomento.

Dijo que hoy ha salido para Badajoz el Sr. Salmerón, y que de allí vendrá a Sevilla con este objeto. También habló con el ministro de Comunicaciones para que haga gestiones cerca de sus compañeros de Gobierno al objeto de que puedan habilitarse créditos con rapidez destinados al socorro a los parados, pues según le ha comunicado el alcalde, el Municipio sólo podrá facilitar bonos de comida durante cinco días.

También consiguió autorización el señor Sol para levantar la suspensión que pesa sobre el periódico «La Unión». Agregó que ha puesto en libertad a diecisiete huelguistas de la Telefónica, y que ha recabado informes de la autoridad militar para, si ello es posible, hacer que saiga del castillo de Santa Catalina y se reintegre a su domicilio el doctor Vallina. Anunció que esta noche se reunirá el Jurado mixto rural para estudiar el contrato que ha de regir en la provincia para las faenas de la recogida de acortuna. Le visitó una Comisión de dependientes del ramo de tejidos para protestar contra la conducta del delegado de Trabajo, Sr. Barrio.

Regresó de Madrid la Comisión del Patronato municipal de casas baratas, que viene muy satisfecha del resultado de sus gestiones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

UN DECRETO

La supresión de penales

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto de Justicia:

Artículo 1.º Quedan suprimidas las prisiones de partido judicial relacionadas en el apéndice letra A, y subsistirán con la función que hoy tienen las que se relacionan en el apéndice letra B.

Art. 2.º Los detenidos y presos que en lo sucesivo tengan a su disposición los Juzgados de los partidos que se relacionan en el apéndice letra A, tendrán albergue y serán custodiados en los depósitos municipales de las cabezas del partido judicial hasta que el Juzgado apruebe la libertad de los detenidos o presos o les ratifique la prisión. La custodia de los depósitos municipales correrá en aquellas ciudades a cargo de la Guardia municipal, y el sostenimiento alimenticio de los reclusos en los días que permanezcan en dichos depósitos seguirá atendiéndolo el Estado en la forma y cuantía que hoy lo hace.

Art. 3.º Tan pronto como sea ratificada la prisión a un procesado, el juez correspondiente, si actúa en partido de los que se suprime el establecimiento carcelario, lo que pondrá por telégrafo en conocimiento del gobernador civil de la provincia, y esta autoridad dispondrá con urgencia el servicio preciso para que sean conducidos a la prisión provincial o a la del distrito en los casos de Baleares y Canarias. Los reclusos seguirán dependiendo del juez instructor a los efectos del sumario.

La conducción de reclusos será por ferrocarril en todo caso, si existiera este servicio. De no haberlo, la conducción tendrá lugar por medio del transporte más rápido y económico que se disponga en aquella línea, sin que en ningún caso las conducciones puedan tener lugar a pie.

Art. 4.º El personal del Cuerpo de Prisiones que por la supresión de prisiones que dispone el art. 1.º exceda de las necesidades del servicio, después de los necesarios acoplos en los restantes establecimientos, será declarado excedente forzoso con el percibo de los dos tercios del sueldo actual, conforme determina la ley general de funcionarios públicos de 22 de julio de 1918.

Art. 5.º Durante quince días, a contar desde la publicación de este decreto, los jefes de prisión de partido y los oficiales terceros, así de las prisiones centrales como de las provinciales y de partido, podrán solicitar la excedencia y el ministro de Justicia, con vista del reajuste definitivo del personal, la concederá en los casos que lo entienda oportuno, si bien siempre con carácter de forzoso. Estos excedentes disfrutarán de iguales beneficios que los que lo fueron sin haberlo solicitado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. En el plazo de quince días serán trasladados, previo los oportunos trámites, a las prisiones provinciales o de distrito correspondiente, los reclusos que se encuentren en las de partido judicial que se suprimen y que tengan ratificada la prisión.

Segunda. Los excedentes voluntarios del Cuerpo de Prisiones de la clase de jefe de prisión o de la de oficial tercio que a la publicación de este decreto tengan solicitada la vuelta al servicio activo, ocuparán por orden de solicitud las primeras vacantes de su clase que se produzcan.

Los conflictos sociales

Continúa el paro general en los puertos de Gijón y del Musel

GIJÓN.—Continúa la paralización absoluta en los puertos de Gijón y de Musel, deslizando el conflicto sin incidentes.

El ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, Sr. Castro, marchó a Oviedo para cambiar impresiones con el gobernador respecto al conflicto.

En la Casa del Pueblo se recibió un telegrama de los comisionados obreros que fueron a Ferrol a resolver el «boycot» allí decretado contra el vapor «San Iro» participando al Sindicato de Transportes que ese incidente, una de las causas del conflicto actual, quedaba terminado, pudiendo el citado buque efectuar libremente las operaciones.

En su vista, no queda pendiente el «boycot» contra el contratista de arrioste de carbones Constantino Palacios.

Hoy sólo entró en el puerto el vapor «Anciola número 5», conduciendo pinos, pero no hubo salida de buques. El «Axarri-Mendi», que se dirige a la Argentina tampoco salió, en espera de que la situación cambie, y como deferencia a los numerosos exportadores, que tienen sobre los muelles para cargar en el citado buque 400 toneladas de productos asturianos.

Esta tarde se celebrará una Asamblea de los obreros de la Junta del puerto.

GIJÓN.—Los obreros de la Junta de Obras del Puerto, en la Asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, han acordado mantener su actitud respecto al «boycot» declarado al contratista Constantino Palacios, e insistir en que los guardas jurados de la Junta que disfrutan jubilaciones del Estado dejen el cargo para no cobrar dos sueldos a la vez.

GIJÓN.—El gobernador ha encomendado al alcalde y al ingeniero director de las Obras del Puerto las gestiones oportunas para resolver el conflicto. Los obreros están dispuestos a parlamentar con el alcalde; pero se niegan a aceptar la mediación del ingeniero.

Ayuntamiento

UNA DEUDA DEL MUNICIPIO

Al mediodía, al recibir el señor Rico a los periodistas, volvió a hablar del asunto del boxeador Franz Crozier, a quien se le deben todavía las cantidades devengadas por la instrucción de los guardias municipales durante seis meses, que no podía ordenar se le abonase porque el Tribunal Industrial absolvió al Municipio de tal obligación.

El señor Rico, por último, aludió a la casa de la calle del Arenal, 8, que no puede derribarse por haberse agotado el crédito para expropiaciones; pero añadió, sin embargo, que la de la calle de Peligros será demolida en breve, pues ha firmado la escritura de indemnizaciones al propietario e inquilinos.

De aviación

La Aviación italiana le concede al capitán Jiménez una condecoración

ROMA.—Esta mañana despegó con dirección a Madrid el capitán Jiménez y el mecánico Madarraig, pilotando el «Jesus del Gran Poder». Se encontraban en el campo el encargado de Negocios de la Embajada de España, señor Muns; el secretario, señor Jorro; el consul de España, señor Meruengano; el agregado militar, conde de Llovera; el príncipe Ruspoli, el presidente de la Casa de España y muchas otras personalidades.

Anoche fué ofrecido a Jiménez un banquete, organizado por la Aeronáutica, al que asistieron la plana mayor de la Aviación italiana y principales autoridades españolas, civiles y militares. El ministro del Aire, Batbo, impuso a Jiménez la condecoración «Aurílica», una de las más distinguidas de la Aviación italiana. Jiménez ha salido de Italia muy satisfecho de las atenciones recibidas de las autoridades italianas y españolas, de la colonia hispana y de la Prensa para, quienes ha tenido palabras de agradecimiento.

Escuadrilla de aviones en Granada

GRANADA.—Esta mañana a primera hora salieron de los Alcázares con rumbo a Granada, Tánger y Orán, once aviones militares franceses que hacen un viaje de prácticas y que llegaron ayer tarde procedentes de París y Toulouse. Manda la escuadrilla el comandante Rosoy. Para saludar a los tripulantes se trasladó a los Alcázares el consul francés.

GRANADA.—Procedente de los Alcázares han llegado ocho aparatos franceses al mando de un comandante. Mañana a primera hora proseguirán el viaje con dirección a Méquinez. La oficialidad de este aeródromo ha obsequiado a sus compañeros franceses con una comida.

Nuevos viajes del «Graf Zeppelin» a América del Sur

BERLIN.—El «Graf Zeppelin» efectuará su tercer viaje a la América del Sur a mediados de octubre. Como el se-

gundo viaje tendrá lugar el 17 de septiembre, los pasajeros que lo deseen podrán permanecer en América del Sur hasta que el dirigible regrese de su tercer viaje.

El avión sin cola de Koehl

BERLIN.—El aviador Koehl, que ha atravesado ya una vez el Océano llegó al aeródromo de Tempelhof, a bordo de un avión construido por él. Se trata de un monoplano de trece metros de envergadura que no tiene cola y cuyos órganos de dirección se encuentran en las extremidades de las alas. A pesar de eso, el avión sin cola puede efectuar perfectamente acrobacias. En sus vuelos de ensayo ha alcanzado 4.000 metros de altura y 150 kilómetros por hora de velocidad.

Extranjero

España en el Congreso Internacional de Neurología

PARIS.—Comunican de Berna que el Congreso Internacional de Neurología ha terminado sus trabajos. En la discusión de la ponencia de la sección segunda, en presencia del doctor Ariens-Kapper y del doctor Bárány, premio Nobel de Medicina, intervino activamente el delegado español, doctor José María de Villaverde. El doctor Villaverde recibió muchas felicitaciones y fué encargado por las personalidades reunidas en Berna para que transmita un cordial saludo a D. Santiago Ramón y Cajal.

Doña Victoria Eugenia y don Carlos de Borbón marcharon a Niza

GENOVA.—Doña Victoria Eugenia de Mountbatten, acompañada de don Carlos de Borbón y su séquito, han marchado a Niza en automóvil, después de haber oído muy temprano misa y visitado la ciudad.

Habían llegado de Lucerna (Suiza) y Milán, donde pasaron dos días de riguroso incógnito.

Empezaron las grandes maniobras del Aisne

REIMS.—Esta mañana, al amanecer, han comenzado las grandes maniobras del Aisne.

Durante la noche, los dos ejércitos combatientes habían tomado sus posiciones en dirección Norte, Oeste y Suroeste del valle del Aisne. Al Este se encuentra el partido rojo, bajo las órdenes del general Maitre, y en la otra parte el bando azul, a las órdenes del general Lacapelle, encargado de tomar la ofensiva. El primer contacto ha tenido lugar esta mañana a las seis. La eficacia de los carros blindados se ha puesto de manifiesto con gran claridad, pues han logrado vencer a sus contrarios. Al fin de la jornada el partido rojo había alcanzado casi todos los objetivos previstos. Durante la noche, el general Lacapelle reforzará el ala Norte de su ejército, atravesando el río Aisne por Rethel. Durante las maniobras la Aviación ha demostrado gran actividad.

La Asamblea de Diputaciones

Se reunió la Asamblea de Diputaciones.

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones de la Sección primera:

Primera. Que en tanto las Cortes no aprueben la legislación por que han de regirse los organismos provinciales, recabe la Asamblea autorización del Gobierno para que las Comisiones gestoras puedan atender a todos los fines y servicios asignados a las provincias, desapareciendo las limitaciones del decreto de 21 de abril último; y

Segunda. Que se suplique al Gobierno que al legislar sobre la estructura de las organizaciones locales reconozca la personalidad autonómica provincial, regional o comarcal y el derecho de federarse o mancomunarse, constituyendo regiones o comarcas, dentro de las condiciones que las respectivas leyes orgánicas determinen.

El Sr. Casas hizo ver la difícil situación económica por la que atraviesa la Diputación de Sevilla, y habló de solicitar un empréstito.

Otros representantes abogaron por las mismas concesiones para sus respectivas provincias, y se acordó formar la relación de provincias necesitadas para tramitar rápidamente el asunto.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 10 de septiembre

Se abre a las 4.40, bajo la presidencia del señor Marraco, y es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, dándose después cuenta del despacho del oficio.

Sin duda por el anticipo de la hora, las tribunas se ven menos concurridas que de ordinario.

Tampoco los diputados ofrecen ejemplo de puntualidad.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación, Trabajo, Comunicaciones y el jefe del Gobierno.

Ruegos y preguntas

El señor GONZALEZ dirige uno de al ministro de Fomento sobre la cuestión en que se encuentran los trabajadores de las obras del puerto de Alicante, pidiendo ordene al ingeniero director de la Junta de Obras admita a los que se encuentran sin trabajo y a otros que se hallan suspendidos de empleo y sueldo.

El señor SEDILES se queja de la atmósfera creada por los rumores circundados sobre un pretendido movimiento revolucionario en Jaca, rumores que perjudican a la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta que tendrá en cuenta el ruego, aunque desde luego se hicieron las debidas aclaraciones de que el señor Sediles no tenía participación en los hechos denunciados.

El señor SEDILES rectifica y dice que todo lo ocurrido son maniobras del general Morato, que presidió el consejo de guerra en Jaca, y que ahora está al frente de la división de Zaragoza.

El señor MORENO MENDOZA protesta de unas concesiones hechas a la Asociación de Ganaderos, con perjuicio de los obreros del campo de la provincia de Cádiz, y reclama se anule la citada disposición que hizo tales concesiones.

Se ocupa también de la competencia que en aquella provincia se hacen algunas empresas de transporte de viajeros, y reclama se anulen unos privilegios que por la Dictadura se hicieron a determinada empresa.

El señor GUERRA DEL RIO pide al ministro de la Guerra realice un acto de verdadera justicia. Se refiere a un ruego que en la sesión del 6 de junio de 1923 dirigió el señor Lerroux al entonces ministro de la Guerra, general Aizpuru, para que cesase la persecución de que venía siendo objeto el comandante del Ejército español don Adolfo Blanco que se hallaba recluido en el castillo de Montjuich.

El MINISTRO DE LA GUERRA declara que a raíz de posesionarse de la cartera conocía el caso del comandante Blanco, hoy retirado.

He examinado el expediente de dicho jefe, y su hoja de servicios y he de declarar terminantemente que ni el expediente ni en la hoja de servicio consta el que fuese jamás procesado por esta y me complazco mucho en hacerlo así constar.

El señor GUERRA DEL RIO agradece la declaración solemne del ministro.

Interpelación sobre la huelga de la Telefónica

Se reanuda esta interpelación, que parecía ya olvidada.

El señor GOMARIZ se refiere a las causas que la motivaron, defendiendo a los obreros, y dice que toda vez que el principio de autoridad ha sido sostenido conviene que el Gobierno se muestre transigente y se llegue por fin a una solución de armonía y se vayas readmitiendo a los obreros.

(Varios diputados que tenían pedida la palabra, renuncian a ella).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Besteiro) concede la palabra al ministro de la Gobernación.

(Este se levanta para contestar al señor Gomariz, pero el señor Jiménez reclama la palabra).

No había más oradores inscritos, pero si su señoría desea hablar, puede hacerlo.

El señor JIMENEZ vuelve a relatar los sucesos de la huelga haciendo un elogio de los obreros, de los que dice sólo reclamaban el no morir de hambre. Censura a la Compañía por su conducta persecutoria. (Son tales las afirmaciones que hace, que el ministro de la Gobernación le interrumpe diciendo: «Todo eso es falso de arriba a abajo».) Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Guerra referente a la reorganización de los Cuerpos y servicios de dichos departamentos.

Como el señor Jiménez y otros diputados piden la palabra, el señor PRESIDENTE suspende este asunto, proponiendo que la Cámara acuerde el aplazamiento hasta el momento oportuno para no entorpecer el debate del proyecto de la Constitución.

Proyecto de Constitución

El PRESIDENTE anuncia que se procede a discutir la totalidad conjunta de los títulos preliminar y primero del proyecto, y que sólo habrá tres turnos en pro y tres en contra.

El señor ABADAL, de la minoría re-

gionalista catalana, consume el primer turno en contra.

Como su voz es muy débil, la Presidencia le ruega hable desde un sitio más próximo a los taquígrafos, pues éstos no lo oyen.

Define el criterio de la minoría de la Liga, respecto del Estatuto, redactado por la Generalidad y declara que ellos (los regionalistas) sostienen siempre la autonomía de Cataluña, pero siempre dentro de la unidad del Estado.

El proyecto actual es un proyecto de Constitución, hijo de la vehemencia de un partido y esto no puede considerarse como una Constitución propiamente dicha por la que haya de regirse el Estado, las diversas doctrinas de los partidos.

Yo entiendo que la Constitución debe estar abierta a todas las tendencias. No puede haber diferenciaciones ni privilegios. Tenemos que atender a que los partidos vivan en la armonía.

Se ha dicho aquí que no hay ataques a la propiedad privada, pero resulte o no atacada, el hecho es que la propiedad se ha sentido alarmada ante el proyecto y algunas disposiciones del Gobierno. Bien está que se procure favorecer a la pequeña propiedad, pero es necesario para esto impulsar el amor a la tierra.

Habla de la necesidad de llegar a la difusión del capital y el trabajo con derechos y deberes recíprocos.

Trata del problema religioso y dice que no se puede menos de reconocer la existencia en España de grandes masas de católicos que ahora se han sentido alarmados, no sólo ante el proyecto de Constitución, sino también ante ciertas disposiciones ministeriales.

Yo opino que se deben respetar las conciencias para lograr la paz espiritual. Estimo que se debe llegar a la separación de la Iglesia y el Estado, pero no es este el momento oportuno.

Recuerda la alarma que respecto a este hecho hubo en Francia y lo que luego costó llegar a la normalidad.

El señor PRESIDENTE: Recuerda al señor Abadal que sólo le restan diez minutos.

El señor ABADAL dice que habiendo expuesto sus principales puntos de vista, da por terminado su discurso.

Lectura de un proyecto de ley

El MINISTRO DE MARINA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

Vuelta a la Constitución

El señor TENREIRO (don José María), de la minoría Organización Republicana Gallega Autonomista, consume el primer turno en pro.

En lugar de referirse a los títulos preliminar y primero, que son los puestos a debate, analiza todo el proyecto que le parece una obra excelente y viable, aunque en algunos detalles difiere del mismo.

A la definición que se hace en el título preliminar de que España es una República democrática, cree que no hace falta añadir ninguna palabra más, como alguien ha propuesto. A su juicio, incluso podría suprimirse el adjetivo de democracia. Estima también un acierto la afirmación que se hace en el proyecto de que el Estado no tenga religión.

Respecto a las facultades que se asignan como propias del Estado y las que se fijan para la región, dice que a esta determinación de facultades tiene presentado un voto particular en unión del señor Alodur, voto que necesariamente ha de defender.

Habla después de la enseñanza, y aplaude el artículo 45 del proyecto, que reserva al Estado el derecho de la cultura pública, y plantea la escuela única, gratuita y obligatoria.

Pero rechaza el que la enseñanza en Cataluña quede reservada a un organismo que no es el Estado.

Su aspiración sería que hubiese un alto Poder internacional que determinase las orientaciones de la cultura en todas las naciones.

El señor TORRES (don Humberto), de la izquierda catalana.

Declara que es la primera vez que habla ante el Parlamento, a cuya benevolencia se recomienda.

Entrando a examinar el proyecto, declara que es excesivamente unitario mucha más que el que presentó el señor Ossorio y Gallardo.

Habla de la nacionalidad de las regiones, afirmando que estas tienen el derecho de administrarse por sí mismas y dice que ellos no pueden aceptar la idea de la intangibilidad del Estado.

Este régimen existe en Alemania, Austria, Rusia y en la propia Inglaterra.

Protesta de que en los tiempos presentes aún pensemos en un régimen de unitarismo del Estado.

Esto no puede existir sin arropellar el derecho de los ciudadanos que aspiran al reconocimiento de la personalidad de la región.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13  
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAF. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

# ASOR

Procedidos, número 83.-MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- BELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steckolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
EIBAR  
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica  
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inolusa

Quirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 8

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO